



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno
Regional
Puno

Dirección
Regional de Educación
Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local
Moho



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

COMUNICADO N° 001 – 2020/OAP/CD-UGELM.

RENOVACIÓN DOCENTE 2021

El Especialista en Administración de Personal de la Unidad de Gestión Educativa Local de Moho **COMUNICA** algunas especificaciones respecto al proceso de **RENOVACIÓN DOCENTE** para el año 2021.

- 1.- El director de las IIEE presentan por mesa de partes virtual o presencial de la UGEL Moho las fichas de evaluación de desempeño docente con sello y firma de los miembros del comité, desde el 14 al 18 de diciembre de 2020.
- 2.- La evaluación de desempeño docente se realiza de oficio, debiendo el comité evaluar a la totalidad de docentes contratados, excluyéndose a los que solicitaron desistimiento.
- 3.- Las IIEE que no pueden conformar el comité de evaluación solicitan por escrito a la UGEL que se designe un profesor o especialista en educación.
- 4.- Los profesores de IIEE unidocentes, profesores contratados con cargo directivo y profesoras coordinadoras de PRONOEI son evaluados por el Jefe de Gestión Pedagógica o un Especialista de Educación del mismo nivel educativo del docente evaluado.
- 5.- La oficina de Administración de Personal de la UGEL verifica el cumplimiento de las condiciones para la renovación de contrato, luego publica la relación de docentes renovados y no renovados.
- 6.- La renovación de contrato docente procede si la plaza en la que se encuentra contratado el presente año es vacante para el año 2021, que no estén declaradas excedentes; para EBR Secundaria y EBA Avanzado deben ser las mismas horas y área curricular/especialidad.

Para cualquier duda y/o consulta comunicarse al número de celular 928921852 en horario de oficina.

Moho, 10 de diciembre de 2020.

